



Bogotá D.C., 11 de febrero de 2019
SDM-SC-28116

Señor(a)
CECILIA AURORA BERNAL PEÑALOZA
CALLE 27 B No 38-18 SUR
BARRIO: SAUSES
TELEFONO: 2029101-3003856432
CIUDAD

[illegible]

REF: Reepuesta Derecho de Petición SDM-293382

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención al radicado de la referencia remitida por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva el día 30 de diciembre de 2018, me permito informar que se solicitó a soporte SIMIT, realizar la respectiva actualización del estado de cartera del comparendo 1100100000016149967 de 11/16/2017, toda vez que éste se encuentra CANCELADO.

CON_NUMERO	...	CONTR...	PER...	PER...	TECNA	PLACA	DESCRIPCION
1130100000005149267		...	...	...	...	...	...

De acuerdo a lo anterior, podrá revisar en la página web del SIMIT, en los próximos días al recibo de ésta respuesta para verificar dicha información.

Bonita mejor para todos



המחיר הנמוך ביותר של
המחיר הנמוך ביותר של
המחיר הנמוך ביותר של
המחיר הנמוך ביותר של
המחיר הנמוך ביותר של
המחיר הנמוך ביותר של

PREMITENTE

Montreal Razon Social
ALCALD A MAYO 7 DE BOGOTA -
Votacion de moralidad - col 6

Illustrated on pp 12-15

CLINICAL STUDIES

2000-2001 2000-2001 2000-2001

Código Postal: - 6 - 0 2:

Figure 1: γ vs β for $\beta \in [0, 1]$.

DESTINATARIO

Yehudim Ration Secret
SECRET. ONLY GRA BERNAL.
FEB 10 1973

DYNAMICS: CALL 27 2 10 10 - 111
 51313 94055

$\text{Pr}(\text{H}) = 0.000045$

Departments: ECGRAD 2

Código Postal-14162-353

Fecha Pre-Admission: 24/3/2024 a las 17:45

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535

EXAMPLAR ARIAS -- Abogado de la Subdirección de Contrataciones

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZAO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

830 30 140.57 = 35

Tel: 3649400

www.movilidadabogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
ESPANOL

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6788

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-293382/ CECILIA AURORA BERNAL PENALOZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-28116 del 11 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-293382.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL